

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Autoridad Investigadora  
Lista de Notificaciones  
del día miércoles 11 de mayo de 2022.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2020	AI	Se acuerda ampliar el plazo de investigación por un periodo adicional de ciento veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo que actualmente se encuentra transcurriendo, por lo que el tercer periodo de investigación empezará a contar a partir del dieciséis de mayo del año en curso. Debido a la complejidad de la investigación, es necesario realizar actuaciones adicionales con el fin de obtener mayores elementos y medios de convicción, pues se considera que existen otros agentes económicos relacionados con la materia de la presente investigación de orden público, que pudieran proporcionar información y documentos relevantes para determinar si existen, o no, barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos en el mercado de sistemas operativos móviles. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos y fundamentos que se indican en el presente proveído. Notifíquese.	11/05/2022	11/05/2022

**Gilberto Medrano Estrada**

**Director General Adjunto de Análisis Jurídico**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.